



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Conclusiones y Recomendaciones

*Reunión de Consulta y Coordinación sobre el Precio de los Alimentos
y la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*

Caracas, Venezuela

17 y 18 de septiembre de 2009

SP/RCC-PAYSAALC/CR-09

Copyright © SELA, septiembre de 2009. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

1. Los participantes en la Reunión de Consulta y Coordinación sobre el Precio de los Alimentos y la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, desarrollada en el SELA (Caracas, 17 y 18 de septiembre de 2009), tomaron nota con interés del documento elaborado por la Secretaría Permanente, titulado **“Crisis Alimentaria en América Latina y el Caribe. Propuesta de Acciones a nivel regional”** (SP/RCC-PAYSAALC/DT N° 2-09) el cual sirvió de base a las discusiones que tuvieron lugar entre los delegados de los Estados Miembros.

2. Además de reconocer el rigor analítico y valor propositivo del estudio de la Secretaría Permanente del SELA, los delegados destacaron la utilidad de las intervenciones – y los consiguientes debates - que realizaron los representantes del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). De igual forma resaltaron las experiencias vinculadas a programas y proyectos de Seguridad y Soberanía Alimentaria que expusieron delegados en representación de la Secretaría Ejecutiva del ALBA, de la Presidencia Pró-Témpore de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

3. Los delegados de los Estados Miembros del SELA destacaron la conveniencia de continuar analizando el peso de los factores coyunturales y estructurales, sobre la producción de alimentos y su precio, para lo cual se debe considerar la perspectiva económica, social y ambiental, con la intención de abordar la actual crisis alimentaria y nutricional y proponer acciones de alcance latinoamericano y caribeño. La iniciativa de Cooperación Regional sobre Seguridad Alimentaria del SELA refleja esa búsqueda de una estrategia regional.

4. Entre los temas más relevantes debatidos por los delegados de los Estados Miembros del SELA se destacaron los siguientes:

- a) Esta Reunión de Consulta y Coordinación sobre el Precio de los Alimentos y la Seguridad Alimentaria representa un paso importante en la consideración de este tema como factor fundamental en la construcción de un desarrollo equitativo y con inclusión social en los países de la región.
- b) La dinámica económica, la social y la ambiental están estrechamente relacionadas con una mejor calidad de vida, lo cual requiere la garantía de acceso seguro a una alimentación sana. A su vez, la seguridad alimentaria y nutricional constituye uno de los componentes esenciales para el cumplimiento de los objetivos de políticas y estrategias nacionales en materia de lucha contra la pobreza.
- c) El alza desmesurada de los precios de alimentos, y la volatilidad de los mismos en semanas recientes - asociado a una multiplicidad de factores - afecta a la mayoría de los productos agrícolas más importantes para la región, y tiene repercusiones negativas tanto para los países exportadores como importadores netos de alimentos, al tiempo que agravan los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional en nuestros países.
- d) Por su potencial agrícola y como productor de alimentos, la región puede contribuir a solucionar de manera significativa, la carencia de alimentos a nivel mundial.

2

- e) Las medidas coyunturales acordadas hasta el momento para enfrentar la crisis alimentaria en nuestra región, por lo general se vinculan al aumento de la producción agropecuaria de manera aislada y sin coordinación interna, limitándose a frenar el incremento de los precios de los alimentos. Sin embargo, se hace necesario un enfoque integral que enfatice la incorporación con carácter prioritario de las necesidades del sector agropecuario en las estrategias nacionales de desarrollo así como proyectos integrales de asistencia a las poblaciones más vulnerables.
- f) En las políticas de desarrollo, por varios años se olvidó que la agricultura debe considerarse como un agente promotor y estratégico del desarrollo. Así se redujo, a lo largo del tiempo, la inversión y el gasto público para la agricultura y el medio rural en nuestros países. Por ello, resulta indispensable asignar los recursos requeridos para elevar la inversión en este sector; favorecer un mejor funcionamiento de los mercados agropecuarios; eliminar las restricciones al comercio; promover la capacitación y formación profesional y técnica sobre todo a favor de las cooperativas, pequeñas y medianas empresas agrícolas; desarrollar programas amplios y eficientes de seguros y de extensión agrícola; y fomentar la innovación, la investigación y el desarrollo aplicados a la agricultura.
- g) De igual forma, la expansión reciente de la producción y las exportaciones agropecuarias de ALC, salvo excepciones, ha estado concentrada en un conjunto limitado de productos básicos primarios con escaso valor agregado. Ello ha derivado en una marcada vulnerabilidad ante variaciones en los precios internacionales tanto de productos exportables (como café y soja) como de productos de importación (arroz, maíz, azúcar, etc.) y en caídas significativas en los términos de intercambio internacionales.

RECOMENDACIONES

5. Los delegados formularon las recomendaciones siguientes:

- a) Tratar la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre como prioridades nacionales; incorporándolas como elemento central de las políticas de Estado y de las agendas de cooperación e integración de alcance regional. Resulta relevante comprometer a todas las instancias nacionales, incluyendo al sector privado, a las entidades gubernamentales, a los esquemas de integración subregional y a los organismos internacionales especializados en las estrategias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
- b) Evaluar las experiencias recientes y las propuestas de cooperación sobre seguridad y soberanía alimentaria enmarcadas en el ALBA – Tratado de Comercio de los Pueblos y en Petrocaribe, que pretenden fortalecer un modelo agrícola sustentable de desarrollo integral, toda vez que de ellas pudieran derivarse lecciones importantes de alcance regional.
- c) Resulta necesario estudiar las consecuencias de las medidas coyunturales para mitigar el impacto del aumento y la volatilidad del precio de los alimentos sobre el sistema productivo agropecuario en el largo plazo, a fin de evitar inconsistencias entre medidas de política y los objetivos de desarrollo a corto y de largo plazo.
- d) Las acciones de alcance regional a mediano y largo plazo para garantizar una seguridad alimentaria y nutricional sostenible de ALC deben tomar en cuenta las

recomendaciones y los acuerdos derivados de las cumbres mundiales y regionales sobre la materia. De especial importancia resultan los compromisos asumidos por los gobiernos de la región en el marco de la Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre. Lo anterior resulta vital para cumplir el objetivo de reducir a la mitad la cantidad de personas que padecen hambre en el mundo para el año 2015.

- e) El desafío de los países en desarrollo frente a la seguridad alimentaria y nutricional supone incrementar la oferta, aumentar la productividad, incorporar a las poblaciones vulnerables y favorecer el correcto funcionamiento de los mercados agrícolas locales, dando prioridad a las cooperativas, los pequeños y medianos productores agrícolas. De igual forma deben considerarse los intereses de los consumidores, la intervencionalización de la producción agropecuaria con la problemática de la tenencia de la tierra, el seguro agrícola, la regulación de los intermediarios, la garantía de mercados, la consolidación de cadenas agroalimentarias que incorporen valor agregado a los bienes y servicios del sector, y el desarrollo de los mercados locales entre otros.
- f) De igual forma se debe promover la producción de energías renovables sin perjudicar la oferta de alimentos. Una revalorización de la agricultura como actividad económica y medio de vida también requiere disminuir la dependencia energética de combustibles fósiles y contribuir a la conservación ambiental. En tal sentido resulta necesario evitar que la producción de biocombustibles, provoque un conflicto con el medio ambiente, la agricultura y el comercio.
- g) El Estado debe jugar un rol más activo en la promoción y generación de bienes públicos y mejorar las capacidades institucionales vinculadas al desarrollo agrícola. Resulta necesario contar con mayor capacidad de planificar, disponer de información para orientar las acciones de los actores públicos y privados y asegurar los mecanismos para articular políticas multisectoriales focalizadas en determinados territorios rurales; con la activa participación de la sociedad civil.

6. Los delegados de los Estados miembros del SELA ratificaron la necesidad de ejecutar las iniciativas contenidas en los diversos proyectos y compromisos existentes en la región, en particular en el Programa Regional de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria del SELA (noviembre de 2008) y en Plan de Mediano Plazo 2006-2010 del IICA.

Entre esos esfuerzos están:

- i) intercambio de información y transferencia de tecnologías apropiadas entre las autoridades nacionales de la región y los centros de investigación existentes, además de otros de innovación por crear;
- ii) capacitación agropecuaria y generación de conocimientos aplicados, así como utilización de las nuevas tecnologías en el sector agrícola; tratando de beneficiar sobre todo a los pequeños y medianos productores;
- iii) constitución de un Fondo Especial de seguridad alimentaria para asistir a los países en los proyectos agroproductivos y sus programas de contingencias alimentarias;
- iv) creación de redes de institutos de investigación regionales, redes para el intercambio de insumos, redes de laboratorios y de mejoramiento de semillas, perfeccionamiento genético y desarrollo de variedades resistentes en el área agrícola;

4

- v) en el mediano y largo plazo, responder a la problemática del desarrollo agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en nuestra región requiere de la protección a los consumidores pobres y vulnerables a través de redes de seguridad social.
- vi) articulación de los programas de acción adoptados con un enfoque complementario para enfrentar la seguridad alimentaria y nutricional en ALC. En este sentido, el SELA - junto al IICA, la FAO, el PMA y la OPS - intensificará la consulta y la coordinación, promoverá la documentación de experiencias exitosas en materia de seguridad alimentaria y nutricional para su divulgación, y coadyuvará a la constitución y mantenimiento de observatorios y sistemas de alerta temprana y otras acciones de cooperación horizontal entre sus Estados Miembros.
- vii) De igual forma, se recomendó dentro del ámbito de la cooperación regional, la realización de seminarios y talleres de formación y desarrollo de capacidades organizados conjuntamente entre el IICA, la FAO, el PMA y el SELA, en materia de políticas públicas en áreas del desarrollo agroalimentario y seguridad alimentaria regional.

7. Según el criterio de los delegados a la reunión, se estimó también conveniente considerar a nivel regional las iniciativas siguientes:

- propiciar la coordinación de agendas y esfuerzos programáticos entre las entidades internacionales especializadas y los organismos de cooperación, junto con los esquemas de integración subregional;
- estimular la negociación y firma de acuerdos bilaterales entre los países de la región en materia de intercambio de excedentes y faltantes de alimentos;

8. Los delegados de los Estados Miembros del SELA felicitaron a la Secretaría Permanente y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por el trabajo efectuado para la realización de esta importante reunión y señalaron la conveniencia de continuar estos esfuerzos analíticos y de concertación, para mantener un fluido intercambio entre los Estados Miembros del SELA sobre los aspectos más relevantes y de interés regional de la agenda social y económica internacional. En tal sentido se recomendó el desarrollo de una segunda reunión regional de consulta y concertación en el próximo año, con la participación de las entidades regionales e internacionales relevantes en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe, incluyendo las dedicadas al análisis de la dimensión de género.